

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2007.**

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día treinta de marzo de 2007.

2.- Conceder a "Agost Mir, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de taller de reparación de automóviles, especialidad chapa y pintura, en el Camino Pi Gros número 108, nave 7.

3.- Conceder a Doña Eva Cuenca Rovira licencia para instalar la actividad de clínica podológica, en la calle Ricardo Carreras número 2, entresuelo B.

4.- Conceder a "Decathlon España, Sociedad Anónima" licencia para instalar la actividad de venta al detalle de artículos deportivos, con una superficie de 6.142 metros cuadrados pudiéndose alcanzar hasta una superficie máxima de la sala de ventas de 8.010 metros cuadrados, en el Polígono Ciudad del Transporte, calle Francia sin número.

5.- Conceder a "Cines Alcobendas, Sociedad Anónima" licencia para instalar la actividad de multicines, en el Centro Comercial La Salera, local A-1.

6.- Conceder a "B.A. Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de hotel de tres estrellas y aparcamiento subterráneo de uso

público de ochenta y dos plazas, en la Avenida Hermanos Bou, Partida Patos, sin número.

7.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a Doña Zhanli Chen, para la instalación de la actividad de restaurante, sin audición musical, en el edificio sito en la Avenida Hermanos Bou número 34, en favor de Lin Qianchao.

8.- Denegar a Don Carlos Fernández Tamayo la solicitud de cambio de titularidad en la licencia municipal concedida para el ejercicio de la actividad de café, con despacho de pan, sin audición musical, en la calle Manuel Azaña número 17, bajo, dado que se ha comprobado que las instalaciones no se ajustan a la licencia concedida.

9.- Denegar a Don Taleb El Mahdi la solicitud de cambio de titularidad de la licencia municipal concedida para instalar la actividad de cyber, sin juegos, en la calle Arquitecto Ros número 40, bajo, dado que se ha comprobado que en la actualidad se está desarrollando una actividad diferente a la licencia concedida.

10.- Denegar a "Manuela Catañeda, Sociedad Limitada" la solicitud de cambio de titularidad en la licencia municipal concedida para el ejercicio de la actividad de bar, sin audición musical, en la calle Historiador Diago, esquina calle Segorbe, dado que se ha comprobado que las instalaciones no se ajustan a la licencia concedida.

11.- Denegar a "Promociones Kabalan 1, Sociedad Limitada" la solicitud de licencia municipal concedida para el ejercicio de la actividad de oficina de empresa de promociones urbanísticas, en la Avenida Casalduch número 55, dado que la actividad se pretende desarrollar en dos plantas (baja y primera) de un edificio para el que el Planeamiento permite una sola planta.

12.- Conceder a Doña Araceli Acuña Torres la licencia de funcionamiento para la actividad de cafetería, en el local sito en la calle Ricardo Catalá 36, con un aforo máximo permitido de setenta y ocho personas.

13.- Conceder a Don Leonardo Julián Gual Tena, a Don José Manuel Castell Prats y a Don Natalio Vicente Miralles Arnau, la licencia para el funcionamiento de la actividad de restaurante en el local sito en la calle María Rosa Molas número 15, con un aforo máximo permitido de cincuenta y tres personas.

14.- Conceder a Don Agustín Ahís Guillamón, la licencia para el funcionamiento de la actividad de restaurante, sin audición musical, en el local sito en la calle Císcar número 26, con un aforo máximo permitido de treinta personas.

15.- Declarar a la mercantil "Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima" desistida de su solicitud de cambio de titularidad de la licencia municipal para el ejercicio de la actividad de estación de servicio, en la Avenida de Valencia número 120.

16.- Aprobar el expediente de contratación de los trabajos de elaboración de mapas de ruido y diagnóstico sobre la contaminación acústica generada en el Término Municipal de Castellón, así como las actuaciones necesarias para su adecuación a la normativa vigente en materia de ruido, con un tipo de licitación, a la baja, de 234.500 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

17.- Aprobar el expediente de contratación de la explotación de los servicios de temporada de playa del Término Municipal de Castellón de la Plana, para los ejercicios 2007 a 2009, ambos inclusive.

18.- Conceder a Don Fernando Falomir Sánchez licencia de obras para la demolición del inmueble sito en la Avenida Doctor Clará número 18.

19.- Conceder a la Comunidad de Propietarios de la calle Columbretes número 27 licencia de obras para la instalación de un ascensor en dicho inmueble.

20.- Conceder a "Gran Casino de Castellón, Sociedad Anónima" licencia para la reforma y adecuación de edificio para casino, sala de espectáculos y fiestas, congresos y usos múltiples, en el Muelle Serrano Lloberas sin número.

21.- Conceder a la Conselleria de Sanidad licencia para la explanación de los terrenos anexos al Hospital de la Magdalena para aparcamiento de vehículos en superficie, en el Camino Collet sin número.

22.- Conceder a Don Jose Antonio Romero Morón licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la calle Teresa Sales Belenguer sin número.

23.- Conceder a "J.G.R. Castellón, Sociedad Anónima" licencia para la construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano para veinte plazas de aparcamiento, planta baja para locales y dieciocho viviendas y seis viviendas apartamentos en seis plantas en alto y trasteros en planta bajo cubierta, en la Avenida de Alcora sin número.

24.- Conceder a "Construcciones y Promociones Rovira e Hijos, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano para ciento veintitrés plazas de aparcamiento y ochenta y cuatro viviendas en planta baja y tres plantas en alto en las calles Bergantí, del Canal y el Almendro.

25.- Darse por enterada de la transmisión de la licencia de obras mayores concedida a Doña Lourdes Nebot

Gimeno, en favor de Doña Estefanía Gallén Nebot y Don Juan Gallén Nebot, para las obras de construcción de un edificio compuesto de planta baja para local, sin uso específico, y dos viviendas en dos plantas en alto, en la calle Alzira, esquina calle Novelda, subsistiendo íntegramente las condiciones establecidas en el acuerdo de otorgamiento de la licencia urbanística.

26.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 7-A/2007 de fecha 28 de marzo de 2007, por un importe total de 424.224,99 euros.

27.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 5-D/2007, de fecha 28 de marzo de 2007, por un importe total de 124.590,40 euros.

28.- Aprobar cuentas justificativas.

29.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la Asociación "Nàutic Esport Castelló".

30.- Resolver las alegaciones presentadas y aprobar el proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución 01-UE-I(B), delimitada por la Ronda Sur, la Carretera de Almazora y el Camino Pi Gros, con un presupuesto de 961.410'79 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

31.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Ordenar a Don José Manuel Bartoll Benages como promotor y a "Construcciones Boston, Sociedad Limitada" como constructor, que en el plazo de un mes realicen la demolición de las obras de nave industrial de doscientos veinticinco metros cuadrados, marquesina aparcamiento, solera y

vallado con tela metálica, en el Camino Hondo Rafalafena número FO-55-A (Partida Rafalafena).

- Ordenar a "Zitty Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Limitada" que, en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad, volviendo las medianeras a su estado anterior a las obras, en la Avenida del Doctor Clará número 10.
- Conceder a Don Manuel Andrés Andrés, licencia para instalar una actividad de granja avícola de treinta mil animales, en la Partida Benadressa-Partida Portolés número 14.
- Comparecer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Uno de Castellón en el recurso administrativo interpuesto por "Park Control 2000, Sociedad Limitada" contra sendos acuerdos de esta Junta de Gobierno por los cuales se desestimaron recursos formulados contra la declaración de desierto del concurso para la contratación de la concesión administrativa del servicio municipal de estacionamiento regulado en la vía pública por un periodo de cuatro años y la posterior aprobación del expediente de contratación de la concesión administrativa de la ocupación temporal de las vías públicas del Término Municipal de Castellón para el estacionamiento de vehículos bajo control horario por un periodo de cuatro años, prorrogable por dos años.
- Aprobar el expediente de contratación del servicio de elaboración y ejecución de la Feria de Formación y Orientación Laboral "Forum 2007", con

un tipo de licitación de 63.000 euros, a la baja, Impuesto sobre el Valor Añadido Incluido.

32.- En despacho de oficio, la Junta de Gobierno Local quedó enterada de la adjudicación de varios contratos menores tramitados por el Negociado de de Contratación y Coordinación de Servicios Sociales.